



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

ESTADO CIVIL N° 003

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA UTO	ACTUACION	DOCUMENTO
EJECUTIVO	2021 00048	AMANE CER	ANA LUCIA LARA VARGAS	17/02/2022	COMISIONA INSPECCION	VER
CONSULTA	2021 00093	DORIS ADRIANA DUARTE	WILLIAM NARANJO	17/02/2022	CONFIRMA DECISION	VER

CONSTANCIA: Gámeza, hoy dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 295 del C.G.P. se fija el presente Estado en la página de la rama judicial, con el fin de notificar a los interesados el contenido de los autos proferidos el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidos (2022).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-gameza/2020n1>

LAURA JULIANA BARRERA PINILLA
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Sogamoso
Juzgado Promiscuo Municipal de Gámeza